

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE MAÓ

21727 *Expediente de dominio. Exceso de cabida 542/2014 sobre otras materias*

D^a. SONIA PALLEJÀ HERNANDO, SECRETARIO DEL JDO.1A. INST.E INSTRUCCION N.3 DE MAÓ.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 542/2014 a instancia de D^a ANA M^a ALSINA PONS de la siguientes finca:

DESCRIPCIÓN.- RÚSTICA: Porción de terreno sita en el paraje de Punta Prima, del término municipal de Sant Lluís 07710, que como consecuencia de segregaciones sufridas ha quedado reducida a una cabida de siete hectáreas, cuarenta y tres áreas, ochenta y una centiáreas y noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda al norte con la Estancia d'En Petrus, terrenos del Estado ocupados por la Batería de Biniancolla, y el predio de Alcaufar Vell; al Este, como dicho último predio y terrenos de Francisco Hernández; al Sur, con el mar; y al Oeste, con las estancias de Son Ganso y Son Remei y con terrenos de Pedro Sintés Goñalons. En su perímetro está comprendida una antigua torre de mampostería, y una pluralidad de solares pertenecientes a distintos propietarios.

Inscrita al número 1766 inscrita en el Registro de la Propiedad de Mahón al tomo 788, folio 138.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En MAÓ, a doce de Noviembre de dos mil catorce.

LA SECRETARIO JUDICIAL

